FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
C/ Valle de Esteribar, 2 - local 36 – Vva. de la Cañada - 28692 - Madrid
pentatlon@pentatlon.info | tlf. +34 699 141 078

ACUERDOS IV COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Acuerdos de la IV Comisión Delegada de la FEPM

La IV Comisión Delegada de la **Federación Española de Pentatlón Moderno (FEPM)** se celebró de forma telemática el día **12 de diciembre de 2025**, en cumplimiento del marco legal y estatutario vigente.

La sesión fue dirigida por el Presidente de la FEPM, **D. Carlos Jiménez del Castillo**.

El Presidente abrió la sesión, tras comprobarse la existencia de quórum suficiente, y procedió al desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día. La Comisión Delegada adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Composición de la Comisión Delegada

La Comisión Delegada confirmó su composición actualizada, acordándose que los miembros nominativos seguirán siendo convocados mientras no presenten renuncia formal o sean sustituidos. La representación del estamento de árbitros continúa en proceso de actualización.

Información sobre la Secretaría General

Se informó de que la designación oficial de **D. Álvaro Elízaga** como Secretario General se encuentra pendiente de elevación a escritura notarial, por lo que el Presidente ejerce dichas funciones de forma transitoria.

Calendario deportivo

Se informó sobre el estado del calendario deportivo, con la confirmación de fechas y sede de la prueba de **Triatlé** y de la **última jornada de Liga**, que se celebrarán los días **17 y 18 de octubre en Melilla**, en el marco de los Juegos del Agua.

La Comisión Delegada acordó realizar una revisión técnica del calendario para determinar la temporada a la que corresponden dichas fechas y garantizar su coherencia con el resto de pruebas.

NOTA

En línea con el compromiso de la Federación Española de Pentatlón Moderno con el cumplimiento normativo, la transparencia institucional y la buena gobernanza, el detalle completo de las intervenciones y deliberaciones de la sesión queda recogido en el acta íntegra de la Comisión Delegada.

Dicha información será custodiada por la Federación y estará disponible conforme a los procedimientos internos y a la normativa vigente.

Este documento es fiel cotejo del original debidamente firmado que se custodia en los archivos de la FEPM.

De acuerdo con el RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018, le informamos que los datos de este documento están incluidos en un tratamiento del que es titular la **FEDERACION ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO** con NIF Q0801097G, con la legitimación de la ejecución de un contrato relacionado con los servicios y/o productos suministrados (art. 6.1, letra b, RGPD), con la finalidad de realizar la gestión fiscal, contable y administrativa, así como el envío de comunicaciones sobre los servicios contratados y/o suministrados. Le informamos sobre sus derechos de acceso, rectificación o supresión, entre otros, que podrá ejercer en el email delegado.proteccion@pentatlon.info